

## notificación de pago de mayor valor oficio 206, 205, 110

Jair Andres Cardona Espinosa <jair.cardona@supernotariado.gov.co>

Mié 24/02/2021 10:27

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Putumayo - Puerto Asis <jprfcto01ptoasis@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

notificacion de pago de mayor valor oficio 206, 205, 110.pdf;

Cordialmente,



**Jair Andrés Cardona Espinosa**  
**Técnico Operativo**

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Puerto Asís  
Carrera 17 No. 11 – 50 Barrio Las Américas  
Puerto Asís, Putumayo - Colombia

 Teléfono: +57 (8) 422 8081 Directo

Email: [jair.cardona@supernotariado.gov.co](mailto:jair.cardona@supernotariado.gov.co)

Visítenos [www.supernotariado.gov.co](http://www.supernotariado.gov.co)

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Puerto Asís, 24 de febrero de 2021

**OFICIO N° ORIPPA – 225**

Señores:

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL SANCHEZ

CALLE 12 # 19 – 35 BARRIO LAS AMERICAS

PUERTO ASIS – PUTUMAYO

**Referencia:** OFICIO N° 206, RADICADO N° 2016-00275-00

Respetados señores:

En atención al oficio de la referencia, recibido en esta dependencia el día 15/02/2021 RADICACION 162, en virtud de lo contemplado en las instrucciones administrativas N°8 y 12 de 2020 de la Superintendencia De Notariado Y Registro, se radico su solicitud mediante turno 2021-442-6-549 al cual se le dio trámite de registro generando un pago de mayor valor de \$20.700 dando cumplimiento del servicio público registral, el cual está sujeta a los decretos, resoluciones e instrucciones que profiera la entidad.

Por tanto el interesado deberá cancelar la suma de \$20.700 en la Oficina de SUPERGIROS de Puerto Asís ubicada en el Barrio las Américas, allegando el pago por ventanilla para continuar con el proceso de registro.

Atentamente,



**CONSUELO COLORADO SILVA**

REGISTRADORA SECCIONAL

II.PP. DE PUERTO ASIS (E)

  
Proyecto Jair Cardona

Puerto Asís, 24 de febrero de 2021

**OFICIO N° ORIPPA – 224**

Señores:

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL SANCHEZ

CALLE 12 # 19 – 35 BARRIO LAS AMERICAS

PUERTO ASIS – PUTUMAYO

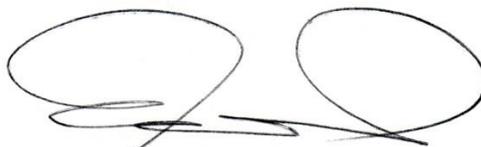
**Referencia:** OFICIO N° 205, RADICADO N° 2016-00275-00

Respetados señores:

En atención al oficio de la referencia, recibido en esta dependencia el día 15/02/2021 RADICACION 161, en virtud de lo contemplado en las instrucciones administrativas N°8 y 12 de 2020 de la Superintendencia De Notariado Y Registro, se radico su solicitud mediante turno 2021-442-6-550 al cual se le dio trámite de registro generando un pago de mayor valor de \$20.700 dando cumplimiento del servicio público registral, el cual está sujeta a los decretos, resoluciones e instrucciones que profiera la entidad.

Por tanto el interesado deberá cancelar la suma de \$20.700 en la Oficina de SUPERGIROS de Puerto Asís ubicada en el Barrio las Américas, allegando el pago por ventanilla para continuar con el proceso de registro.

Atentamente,



**CONSUELO COLORADO SILVA**  
REGISTRADORA SECCIONAL  
II.PP. DE PUERTO ASIS (E)

Proyecto Jair Cardona

Puerto Asís, 24 de febrero de 2021

**OFICIO N° ORIPPA – 223**

Señores:

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL SANCHEZ

CALLE 12 # 19 – 35 BARRIO LAS AMERICAS

PUERTO ASIS –PUTUMAYO

**Referencia:** OFICIO N° 110, RADICADO N° 2016-00275-00

Respetados señores:

En atención al oficio de la referencia, recibido en esta dependencia el día 15/02/2021 RADICACION 160, en virtud de lo contemplado en las instrucción administrativas N°8 y 12 de 2020 de la Superintendencia De Notariado Y Registro, se radico su solicitud mediante turno 2021-442-6-551 al cual se le dio trámite de registro generando un pago de mayor valor de \$20.700 dando cumplimiento del servicio público registral, el cual está sujeta a los decretos, resoluciones e instrucciones que profiera la entidad.

Por tanto el interesado deberá cancelar la suma de \$20.700 en la Oficina de SUPERGIROS de Puerto Asís ubicada en el Barrio las Américas, allegando el pago por ventanilla para continuar con el proceso de registro.

Atentamente,



**CONSUELO COLORADO SILVA**  
REGISTRADORA SECCIONAL  
II.PP. DE PUERTO ASIS (E)

  
Proyecto Jair Cardona